



139

*[Signature]*  
Cuatrecasas  
El Progreso

*[Signature]*  
José David  
CONALFA

*[Signature]*  
Olga Leticia Durán  
SBS

*[Signature]*  
RENAP Cuatrecasas

*[Signature]*  
PNC  
Coronel Bel

*[Signature]*  
I NAB

*[Signature]*  
INFORMA

*[Signature]*  
Julio Echeverri  
SUEMILCOG

*[Signature]*  
Sandra Figueroa  
SESAN

*[Signature]*  
Cecilia Segura  
Mansel Orillas

*[Signature]*  
Walter García

Acta no. 02-2018. En la Ciudad de Cuatrecasas el Progreso, reunido en el Salón de Sesiones de Gobernación Departamental y Progreso, el día viernes veintitres de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, para celebrar la CODESAN Ordinaria, las siguientes personas: Edgar Humberto Carranza Aidana, Delegado SESAN al Progreso; Julio Ayrao de los Angeles Ramay, SESAN Acuteño; Sandra Manuel Figueroa, Monitor Municipal SESAN; Julio Echeverri, Asesor Gobernación Departamental; Oscar Corraza Rodríguez, Gobernador Departamental; Francisco de la Cruz, PNC; José Manuel Cornelio, Reservado Militar; Luis Antonio Ramay, CONPROGRESO; Marlen Romero Enriquez, UPCI-MINGOB; Jaime Cruz Castillo, MINEUC; Alba Escobar, VISAN; Evelyn Gallardo, VISAN; Wilmer Salvador



Florencia Alvarado, VISAN; Walter Mayán, PENAP.  
 Oscar Vargas, FAAB; Ana Mariela Quillana,  
 SESAN; Fabiana Lina Quillana, MAGA;  
 Diana Paz, SESAN; Juan Carlos Quillana, SESAN;  
 Luis Cruzado, MAGA; Haroldo Martínez, PDH;  
 Jorge de la Cruz, Buenos Melones; Cindy Ma  
 Teresa Contreras, MINECO; Ingrid Montiel de los  
 Angeles, SOSEP. para dar lectura certificada  
 de lo siguiente: PRIMERO: Se nombra a la  
 Dra. Fern, nombrada por el Señor Gobierno  
 del Departamento para dar las palabras  
 de bienvenida a la CODESAN (reintegrada),  
 invitando a seguir trabajando en forma  
 solidaria a nivel Institucional ya que  
 nuestra población lo requiere. Agradeciendo  
 la presencia y puntualidad. SEGUNDO:  
 El Señor Edgar Humberto Carrera, Delegado  
 Departamental SESAN, dio a conocer los  
 Indicadores de Departamento en el área de  
 Alimentaria y Nutricional, de donde surgieron  
 varios aspectos a consultar con  
 el Señor Gobernador como presidente  
 de la Comisión, con el fin de  
 que CODESAN esté enterado de las  
 acciones que se están realizando a  
 nivel departamental y acciones como  
 Comisión. 1. Propuesta que se realicen  
 capacitaciones para empoderamiento Insti  
 tucional. 2. Que SESAN en forma visua  
 lizando informes sobre la participa  
 ción de Instituciones en CODESAN  
 al Presidente de la Comisión. 3. Que



a nivel Municipal se informe ante el nivel de  
 CODESAN que se está haciendo a nivel de  
 COMUSAN a partir de la próxima reunión ordi  
 naria que un representante participe a  
 nivel de cada Municipio. 4. Que la CODESAN  
 se desplaza a los Municipios en forma sem  
 anual, para saber al profundador que accio  
 nes se están trabajando y el respectivo  
 involucramiento como Comisión departamental.  
 TERCERO: Seguimiento al tema POASAN-2018  
 departamental, el cual debe de trabajarse para  
 mayo del presente año. Sugiriendo varios  
 acuerdos, dentro de los que se describen:  
 Que SESAN traslade a miembros de CODESAN  
 la Ley Decreto 33-2005 para empoderamiento  
 Institucional. Que el día 02/03/  
 2018 a nivel Institucional trasladarían  
 los POASAN-2018, cuando SESAN lo matiz  
 respectiva. Se hará alabo CODESAN Extra  
 ordinaria y como punto único será POASAN  
 de la Comisión 2018, programada para el  
 día 09/03/2018 en la mañana, cuando  
 se convocaría respectiva. CUARTO:  
 La Licenciada Sandra Figueroa García, Membre  
 de SESAN, da a conocer requerimiento de  
 COMUSAN de Morazón, según Acta No. 02  
 2018, que se encuentra a folios 174, 175, 176  
 sobre la necesidad en el Municipio del  
 Médico Director del Centro de Salud lo cual  
 se realicen los gestiones pertinentes a ma  
 nera de ser empoderado morazón a punto



